



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA**  
**PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2023-MDT/ALC**

Taurija, 16 de junio de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA.**

**VISTO;**

El Acuerdo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, sobre la encargatura del Despacho de Alcaldía al Tercer Regidor Sabino Herrera Ramos y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económicas, y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la constitución política del Estado, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Organica de las Municipalidades;

Que, el artículo 24° de la Ley Organica de las Municipalidades establece que en caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo preemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, el Sr Jeiner Antonio Morillo Rodriguez Alcalde Distrital, realizará un viaje a la ciudad de Trujillo en comision de servicios, durante los días 19 al 23 del mes de junio del año 2023, con la finalidad de asistir a diferentes reuniones para beneficio del distrito de Taurija y anexos.

Sobre, Encargatura de Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, se dispone la elaboración de Resolución de Alcaldía en la función de Alcalde, con atribuciones y responsabilidades de Ley al Tercer Regidor Sabino Herrera Ramos, durante los días 19 al 21 del mes de junio del año 2023, por ser necesario y oportuno prever el normal funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Taurija;

Por estas consideraciones y estando estipulado las atribuciones conferidas por el Artículo 4° de la Ley Organica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, durante los días 19 al 21 del mes de junio del año 2023, al Tercer Regidor Sabino Herrera Ramos el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, con las facultades y atribuciones inherentes a la Encargatura,

**ARTICULO SEGUNDO.- HACER**, de conocimiento el contenido de la presente resolución a la parte interesada así como a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Taurija.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

  
.....  
Jeiner Antonio Morillo Rodriguez  
ALCALDE